

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos  
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024



Arq. **Alberto Pérez Nuila**  
Director de Obras Públicas y Energía Territorial y  
Servicios Municipales.  
PRESENTE.

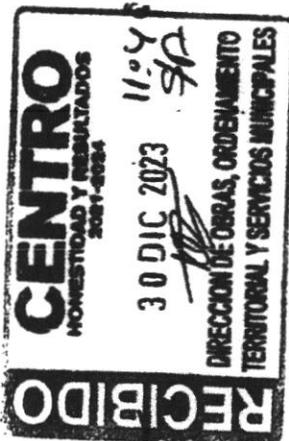
ADMUO.  
CONYUNTES / SEGURIMONTE  
JURIDICO / URBANA  
ING BERNARDO / RURAL  
ALUMBRADO / MERCADOS  
PONTEONES  
C-0024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$478,840,579.73** (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales 478,840,579.73

1 Participaciones	249,081,908.22
E057 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	115,154,284.04
00027 Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas	115,154,284.04
1000 SERVICIOS PERSONALES	97,337,161.67
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,656,915.72
21101 Materiales y útiles de oficina	281,000.00
21102 Equipos menores de oficina	22,159.53
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de datos e información en bienes informáticos	450,000.00
21503 Material Impreso	80,000.00
21601 Material de limpieza	99,228.72
24101 Productos minerales no metálicos	154,333.25
24201 Cemento y productos de concreto	52,930.80
24401 Madera y productos de madera	9,034.08
24801 Material eléctrico y electrónico	53,661.09
24701 Artículos metálicos para la construcción	124,197.00
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	272,885.60
26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	2,010,000.00
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	793,986.69
26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,007,566.50
29101 Herramientas menores	69,123.00



	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.46
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,624.00
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>12,160,206.65</b>
	32201	Alquiler de edificios y locales	342,342.40
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
	32903	Otros arrendamientos	171,000.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	835,200.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
	<b>E058</b>	<b>Servicio de Alumbrado Público</b>	<b>53,121,111.57</b>
	<b>00024</b>	<b>Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía</b>	<b>53,121,111.57</b>
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>48,388,002.71</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,261,763.17</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	145,938.27
	21102	Equipos menores de oficina	43,649.41
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
	21601	Material de limpieza	202,417.14
	24601	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,556.40
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,415,355.69</b>
	31703	Servicios de internet	83,623.25
	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
	32903	Otros arrendamientos	186,876.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	196,585.68
	<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>55,000.00</b>
	44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
	<b>E059</b>	<b>Servicio a Mercados Públicos</b>	<b>61,830,896.57</b>
	<b>00025</b>	<b>Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto</b>	<b>61,830,896.57</b>
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>50,332,468.08</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,578,450.60</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
	21601	Material de limpieza	897,442.53
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	26,000.00

Participa. →



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo".

Table with columns for codes, descriptions, and amounts. Includes categories like 'SERVICIOS GENERALES', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'SERVICIOS PERSONALES'. Total amount for 'Ramo 33 Fondo IV' is 112,999,979.86.

→	K005	Urbanización	13,999,979.86
		K0094 Rehabilitación de la infraestructura de Alumbrado Público	13,999,979.86
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	13,999,979.86
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	13,999,979.86
	5	Ingresos Propios	53,718,849.45
		E057 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	15,085,131.95
		00157 Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	15,085,131.95
		1000 SERVICIOS PERSONALES	15,085,131.95
		E058 Servicio de Alumbrado Público	8,633,717.67
→		00151 Alumbrado público decembrino	3,510,101.30
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	481,341.30
		22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	13,920.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	462,723.30
		24701 Artículos metálicos para la construcción	4,698.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	3,028,760.00
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
		32903 Otros arrendamientos	928,000.00
		38201 Gastos de orden social	1,972,000.00
		00152 Alumbrado público septembrino	2,489,898.70
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	113,438.72
		22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	27,840.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	80,726.72
		24701 Artículos metálicos para la construcción	4,872.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	2,378,459.98
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
		38201 Gastos de orden social	2,247,699.98
		00156 Gastos de administración de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía	2,633,717.67
		1000 SERVICIOS PERSONALES	2,633,717.67
	K006	Urbanización	29,999,999.83
		K0153 Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Vhsa. y Villas	15,237,760.13
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	15,237,760.13
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	15,237,760.13
		K0154 Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro	8,365,240.84
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	8,365,240.84
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	8,365,240.84
		K0155 Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	6,396,998.86
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,396,998.86
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	6,396,998.86
	20	CAPUFE	24,361,190.96
		P002 Ordenamiento territorial	24,361,190.96
		00233 Asignaciones de CAPUFE	24,361,190.96
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	24,361,190.96
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	24,361,190.96
	50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas	38,678,651.24
		P002 Ordenamiento territorial	38,678,651.24
		00235 Asignaciones de Hidrocarburos Marítimos	38,678,651.24
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	38,678,651.24
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	38,678,651.24

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
2021-2024

*El revolucionario del pueblo.*

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



*[Handwritten Signature]*  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

DIRECCIÓN DE  
ARMONIZACIÓN

**CONTABLE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta**. - Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario  
AFM/reac